Cuenta No 04

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

DEBE A:
LILIANA DEL ROSARIO SANTIS MONTENEGRO
C.C No 32736407 de Barranquilla

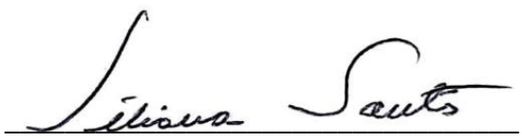
LA SUMA DE:
TRES MILLONES DE PESOS M/L (**$ 3.000.000**). M/L.

POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO A LA ARTICULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. CD-33-2024-4976 DE 2024.

PERIODO CORRESPONDIENTE A
PAGO FINAL

CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL No **24127699589**



LILIANA DEL ROSARIO SANTIS MONTENEGRO
C.C No 32736407 de Barranquilla
CONTRATISTA

SEÑORES:
PREVISORA
S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

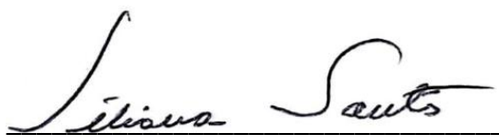
Yo LILIANA DEL ROSARIO SANTIS MONTENEGRO, identificado con cedula de ciudadanía N.º **32736407** expedida en **Barranquilla**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica" (Parágrafo 2 art 383 E.T)**

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



LILIANA DEL ROSARIO SANTIS MONTENEGRO
C.C No 32736407 de Barranquilla